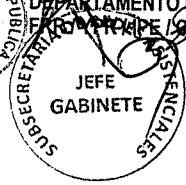




SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISION DE GESTION DE LA RED ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCION
FIRMA: P/PC/PE / SER / MOB / pso



18

CIRCULAR C37 N°

Santiago,

27 DIC 2023

ACTUALIZACIÓN ALERTA DE BROTE MULTICÉNTRICO POR COMPLEJO BURKHOLDERIA CEPACIA:
INSTRUYE NOTIFICACIÓN DE CULTIVOS POSITIVOS PARA AGENTE *Ralstonia pickettii* A LABORATORIOS
DE LA RED DE SALUD PÚBLICA Y SECTOR PRIVADO

Como es de conocimiento, el Ministerio de Salud se encuentra en estudio de un brote multicéntrico de infecciones por el complejo *Burkholderia cepacia*^{1,2,3,4}.

En este contexto, debido a la reciente identificación de establecimientos de salud con casos vinculados al brote en los cuales se ha identificado, de manera simultánea, un incremento inusual en el número de infecciones por *Ralstonia pickettii*, incluyendo casos con coinfecciones por ambos agentes, se instruye a los laboratorios pertenecientes a la red pública y privada:

1. Revisar los registros de laboratorio desde la semana epidemiológica n°31 de 2021 (entre 01 y 07 de agosto 2021), a la actualidad, seleccionando todos los cultivos en los cuales se haya identificado como agente a *Ralstonia pickettii*, independiente de su localización.
2. Informar de forma inmediata el número de cultivos positivos para *Ralstonia pickettii*:
 - a. En caso de laboratorios pertenecientes a la red pública de salud, informar a Programa Nacional de Control de Infecciones (PNCI) de Minsal a los correos cristian.lara@minsal.cl; mauro.orsini@minsal.cl; mpohlentz@minsal.cl; karen.ulloa@minsal.cl; sofia.kutscher@minsal.cl y a SEREMI de salud correspondiente y a los respectivos referentes de IAAS en los diferentes Servicios de Salud del país.
 - b. En caso de laboratorios pertenecientes a la red privada de salud, informar a SEREMI de salud correspondiente por conducto regular y la vía formal más expedita posible.
3. En la información a remitir, señalar
 - a. Cuántos de estos cultivos fueron enviados al Instituto de Salud Pública (ISP) para análisis.
 - i. Si se dispone de aislamientos que no han sido derivados a estudio de clonalidad, derivarlos a la brevedad siguiendo las instrucciones de la circular C 37 n°11 de 2023.
4. Si existen cultivos de casos sospechosos no informados a la SEREMI o al MINSAL por algún medio anteriormente, informar:
 - a. Código de identificación del caso (sin datos sensibles)
 - b. Edad
 - c. Sexo

¹ Circular C37 N° 01 del 28 enero 2022. "Alerta de sospecha de brote multicéntrico por complejo *Burkholderia cepacia*".

² Circular C37 N° 03 del 20 abril 2022. "Actualización alerta de brote multicéntrico por complejo *Burkholderia cepacia*".

³ Circular C37 N° 05 del 09 mayo 2022. "Instruye Notificación de cultivos positivos por complejo *Burkholderia cepacia* a la red de laboratorios de la red pública y privada".

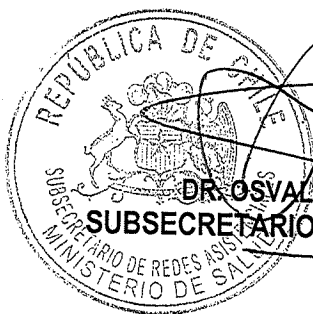
⁴ Circular C37 N° 11 del 31 julio 2023. "Actualización alerta de brote multicéntrico por complejo *Burkholderia cepacia*".



- d. Fecha de obtención de la muestra
- i. Fecha del resultado.
 - ii. Tipo de cultivo.
 - o Señalar si el cultivo fue enviado al ISP o no. Si no fue enviado, señalar si está disponible para su envío.
 - iii. Localización anatómica de la toma de cultivo.
 - iv. Microorganismo identificado localmente.
 - v. Fecha de envío a ISP para análisis (si se realizó el envío, o fecha programada de envío).
 - vi. Estado del caso: vivo, fallecido. Si el estado es fallecido, indicar la conclusión de la auditoría de fallecido realizada.

Se solicita dar amplia difusión a lo instruido en el presente documento.

Sin otro particular, saludan atentamente



DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución

Directores Servicios de Salud del País
SEREMIs de Salud del país
Instituto de Salud Pública
Departamento de Epidemiología
Subsecretaría de Salud Pública
División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
Subsecretaría de Redes Asistenciales
División de Gestión de la Red Asistencial
Departamento de Calidad y Seguridad de la Atención
Oficina de Partes